

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Evaluación Final externa

EMPODERAMIENTO DE MUJERES MIGRANTES RURALES QUE VIVEN EN EL DISTRITO IV DE SUCRE, BOLIVIA FASE II

GOBIERNO DE NAVARRA

FUNDACION FABRE

FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD

**Sucre – Bolivia
2023**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Introducción

La Fundación FABRE pertenece a la Coordinadora de ONGD de Navarra desde 2012, es miembro y participa activamente en la Comisión de Educación, el Grupo de Escuelas Solidarias y la comisión de incidencia política. A nivel de junta directiva e incidencia política, FABRE participa activamente en la plataforma de entidades sociales de Navarra. En el plan estratégico de Fabre 2019 -2026, se pone de manifiesto el compromiso de la Fundación en la lucha contra la pobreza y la generación de oportunidades para todas las personas partiendo del reconocimiento de que el ser humano está en el centro del desarrollo. Para ello buscamos emprender acciones que permita su desarrollo como persona en el entorno y circunstancia en las que vive para que conozcan sus derechos y tengan capacidad de exigirlos. El reconocimiento de la persona como centro del desarrollo requiere que esta pueda ejercer los derechos humanos que, por el mero hecho de ser persona, le son inalienables. Por tanto desde FABRE contamos con la idea firme de que si una plena realización de todos estos derechos la persona no podrá alcanzar un grado de desarrollo digno.

El enfoque de la Evaluación Externa, para la Fundación FABRE consiste en acompañar participativamente y de forma horizontal, los procesos en los que interviene con el fin de analizar la calidad de los mismos e incorporar lecciones aprendidas, en los mejor positivas para su posterior replica y otros elementos de la experiencia, para fortalecer nuevos proyectos y por ultimo interpretar la evaluación como proceso de mejora y evolución continua.

2. Contexto de la Evaluación.

La evaluación externa pretende conocer de una forma participativa con los propios beneficiarios, que también se constituya una forma de aprendizaje, de las diferentes acciones que se realizaron con el proyecto durante el periodo de ejecución, a la vez conocer cómo ha contribuido a los objetivos planteados en el proyecto, en tal sentido la **Fundación Intercultural Nor Sud y la Fundación FABRE** como organización ejecutora en Bolivia, busca coadyuvar en el desarrollo de poblaciones vulnerables por las condiciones de pobreza y marginación en las que viven.

Por otro lado, Bolivia, luego de un auge económico de más de una década, está experimentando una crisis económica y social que se prevé se profundice en los próximos años a partir de los efectos del cambio climático en la agricultura y, adicionalmente la coyuntura de la pandemia de la COVID-19, que ha profundizado la crisis en la salud, como también la economía nacional, que directamente a llegado afectar a las unidades familiares.

El acceso limitado a alimentos de las familias más vulnerables en el ámbito rural y periurbano, acompañado de otros efectos como la migración, la exclusión económica y social de mujeres y jóvenes con riesgos de que sean víctimas de violencia y el incremento de las brechas de género en el ámbito familiar y comunitario. Sumado a ello los impactos que se viene generado por el cambio climático en la agricultura, que están afectando directamente a la población nacional y mundial, en

el ámbito local se refleja en el aumento en las pérdidas de la producción agrícola familiar, los fenómenos naturales como sequías, heladas y granizadas, también influyen en la disminución de la productividad de los sistemas tradicionales de producción de alimentos, afectando a la seguridad alimentaria de las familias

El contexto de desarrollo de capacidades de las mujeres del Distrito IV, Municipio Sucre, para su incorporación como productoras y comercializadoras de hortalizas orgánicas, sanas y limpias, se constituye en una estrategia fundamental y precisa; de promoción de su autonomía productiva y económica y habiéndose concluido con el proceso de implementación del proyecto y acorde a la estrategia de gestión, implementación, monitoreo y evaluación planteada en su formulación, corresponde la evaluación final del proyecto enfocado en la valoración de logros de resultados, objetivos, basado en la eficiencia, congruencia, pertinencia, sostenibilidad, la participación, apropiación e impactos.

La Fundación Intercultural Nor-Sud, Fundación FABRE y con el financiamiento del Gobierno de Navarra, se ejecutó el proyecto: ***Empoderamiento de mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, Bolivia FASE II***, teniendo una duración de 12 meses (21 de octubre de 2022 a 20 de octubre de 2023, periodo en el que se han desarrollado acciones para garantizar el empoderamiento de sus derechos de las mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre. La Fundación Intercultural Nor Sud de Bolivia junto a la Fundación FABRE, realizan el compromiso de asumir y definir los términos de referencia y llevar a cabo la evaluación final externa del proyecto.

Lógica de la intervención

La intervención responde a la siguiente lógica:

3. **OBJETIVO GENERAL:** Empoderar a las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de Género, hacia una transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que prevé su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios periféricos de la Capital Sucre hacia el año 2030.

4. **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Empoderamiento de mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, en concordancia con el ODS 5 y las metas 5.a y 5.b

Resultado esperados:

Resultado 1: Ampliada la capacidad de incidencia política y social de 76 (Fase I) a 116 mujeres lideresas (40 nuevas) del Distrito IV.

Resultado 2: Promocionada la autonomía económica de 130 mujeres vulnerables a la violencia de Género. (80 Fase I, más 50 Fase II)

5. Actividades

Resultado Esperado 1

A.1.1. Curso de capacitación a 40 nuevas promotoras jóvenes; MODULO I (prevención): Derechos humanos, derechos constitucionales y derechos de las mujeres (Ley N° 348) en el contexto nacional e internacional, con participación de 76 mujeres de la Fase I, en el módulo final de revisión y evaluación de conceptos

A.1.2. Curso de capacitación a 40 nuevas promotoras; MODULO II (protección): Derechos sexuales y reproductivos; y derecho a la participación política, con participación de 76 mujeres de la Fase I, en el módulo final de revisión y evaluación de conceptos

A.1.3. Curso de capacitación a 40 nuevas promotoras; MODULO III (Defensa): Estructura institucional y mecanismos públicos de Bolivia para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, con participación de 76 mujeres de la Fase I, en el módulo final de revisión y evaluación de conceptos

A.1.4. Campaña masiva de reforzamiento en medios digitales; para la incidencia y sensibilización de autoridades e influencers en temas de Género y Masculinidades.

A.1.5. Continuidad de asistencia técnica y legal de personal psicosocial a la Defensoría de la Mujer.

A.1.6. Rendición de cuenta/monitoreo/ seguimiento y gestión del proyecto.

Resultado Esperado 2

A.2.1. Complementación de obras adicionales y mejoramiento tecnológico del Centro de abastecimiento de reproducción de plántulas de hortalizas y especies forestales, para entrega de insumos a las asociadas de la Fase I y Fase II

A.2.2. Construcción de 50 nuevas carpas solares familiares de 6 x 3 m, con estructura de adobe y cubierta de calamina plástica a una sola caída e implementación de tanque de agua para cada vivero familiar; así como revisión y ajustes necesarios en 80 viveros de la Fase I

A.2.3. Cursos de capacitación de 50 nuevas mujeres asociadas sobre el plan de producción del método "Biodinámico" o de doble labranza de 15 especies diferentes de 27 hortalizas y aromáticas; acompañado de asistencia técnica durante el proceso productivo (asistencia que incluye a las 80 asociadas de la Fase I)

A.2.4. Implementación del plan de comercialización asociada, con asistencia técnica especializada, para la producción de hortalizas frescas y producción forestal y frutícola.

A.2.5. Implementación del sistema de control y registros de producción, cosecha. Comercialización y distribución para consumo familiar.

A.2.6. Rendición de cuenta/monitoreo/ seguimiento y gestión del proyecto.

A.2.4 Organización de brigadas médicas a la comunidad

A.2.5. Seguimiento y rendición de cuentas

6. Objetivos y resultados esperados de la Evaluación

6.1. Objetivos específicos de la evaluación.

Rendición de cuentas al Gobierno de Navarra, como financiador: Esta evaluación final permitirá aportar y divulgar información sobre los resultados alcanzados por la intervención y sus perspectivas de impacto y sostenibilidad, así como el grado de implicación de las familias beneficiarias y el resto de la población del Distrito IV, en concreto la evaluación servirá para:

- Analizar y justificar al financiador el grado de cumplimiento de los resultados esperados hasta la fecha.
- Identificar posibles desviaciones en la ejecución y estrategia del proyecto tras el análisis del grado de cumplimiento de los resultados esperados.
- Identificar las causas y motivos para las posibles desviaciones y/o impedimentos para el logro de resultados.
- Analizar el grado de mejora de la situación de hombres y de mujeres atribuibles al proyecto.
- Verificar el grado de participación e implicación de la contraparte y de la población afectada por la intervención.
- Identificar logros o posibles resultados no esperados.

6.2. Aprendizaje de Fundación FABRE- Nor Sud y otros actores implicados:

- La evaluación final servirá para reorientar determinados aspectos de las intervenciones y/o perfeccionar iniciativas de continuidad o proyectos similares, dentro la Fundación Nor Sud.
- Para determinar, con el equipo del proyecto, los beneficiarios y las contrapartes, las dificultades y lecciones aprendidas en el marco del desarrollo del proyecto.
- Para mejorar las capacidades institucionales de FABRE / NOR SUD y los otros actores implicados.

La evaluación deberá resaltar recomendaciones, cómo mejorar la calidad de las acciones que se han ejecutado en el proyecto, además debe considerar los siguientes puntos que se detalla:

- Analice y extraiga, elementos de reflexión y aprendizaje sobre los procesos y resultados del proyecto para la toma de decisiones.
- Analice y valore los resultados alcanzados del proyecto considerando la pertinencia, eficacia, eficiencia, impactos, sostenibilidad, participación, apropiación, como también el análisis de género.

De los resultados del proceso evaluativo Fundación Nor Sud y FABRE dispondrán de una herramienta esencial para mejorar la calidad de sus intervenciones futuras, así como para el ajuste de aquellos resultados que muestren debilidades, pero también el fortalecimiento de aquellos que

se consideren más idóneos y que se ajusten mejor a la lógica de la intervención, constituyéndose como lecciones aprendidas en el ámbito institucional

6.3. Uso y expectativas de la evaluación

El Informe de evaluación será de uso para:

- a.** El personal de la Fundación FABRE/NOR SUD
- b.** El personal del Gobierno de Navarra
- c.** Las contrapartes locales de la intervención en el área (Sub alcaldía del Distrito IV, Municipio de Sucre)

Será presentado un cuadro comparativo del grado de cumplimiento de los resultados subrayando en la matriz aquellas prácticas destacables que den un valor añadido a la intervención en relación al objetivo general del proyecto. Será presentada por la empresa evaluadora una relación de recomendaciones para mejorar la ejecución, calidad y sostenibilidad.

7. Preguntas de Evaluación Final

Tal y como se recomienda en “Orientaciones para la elaboración de los Términos de Referencia de evaluaciones en Cooperación al Desarrollo” de la Cooperación Española, los criterios de evaluación a tener en cuenta para el análisis son los recomendados por el CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo):

- Pertinencia: ¿la intervención está haciendo lo adecuado?
- Eficiencia: ¿se están utilizando adecuadamente los recursos?
- Eficacia: ¿la intervención está logrando sus objetivos?
- Coherencia: ¿en qué medida es compatible la intervención?
- Impacto: La intervención, ¿cómo cambia la situación?
- Sostenibilidad: ¿serán duraderos los beneficios?

Tomando en cuenta estos criterios se proponen las siguientes preguntas de evaluación para la presente evaluación externa:

<p>RELEVANCIA, PERTINENCIA DEL PROGRAMA</p> <p><i>Medir si ha sido adecuado/coherente/pertinente el programa respecto al contexto en el que se ha realizado</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>¿Cuál es el grado de adecuación de la intervención a las necesidades, prioridades y capacidades de los actores estratégicos vinculados al proyecto?</i> 2. <i>¿Ha sido adecuada la definición de los beneficiarios?</i> 3. <i>¿Es coherente el diseño de la intervención, particularmente de su modelo de intervención y del marco lógico?</i> 4. <i>¿Cuál ha sido el nivel de implicación y participación de los beneficiarios y otros actores estratégicos en la identificación y diseño del proyecto?</i> 5. <i>¿Las políticas más significativas que inciden en el entorno son complementarias o contrapuestas a los efectos positivos de la intervención? ¿Por qué?</i>
<p>EFICIENCIA</p> <p><i>Medir si han sido adecuados los medios invertidos respecto a los resultados obtenidos, si han sido adecuadas las actividades realizadas respecto a los resultados que se esperaban y se han obtenido.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. <i>¿Cuál es la apreciación general sobre el plan y desempeño en la ejecución del proyecto?</i> 7. <i>¿Cuál es la apreciación sobre la relación entre los costes incurridos y los alcances de la intervención?</i> 8. <i>¿Cuál es la apreciación general sobre la relación entre FABRE y NOR SUD?</i>
<p>EFICACIA</p> <p><i>Medir si se han logrado los objetivos y resultados planteados en la formulación inicial.</i></p> <p><i>¿El proyecto ha sido exitoso o no?</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. <i>¿Se han alcanzado los objetivos y resultados previstos? ¿Por qué razones?</i> 10. <i>¿Las distintas familias que conforman la población meta, acceden a los resultados de la intervención?</i>
<p>PERSPECTIVA DE IMPACTO</p> <p><i>Medir los efectos, tanto positivos como negativos, que ha tenido el programa en la población beneficiaria.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 11. <i>¿Qué efectos ha tenido la intervención sobre la población del Distrito IV?</i> 12. <i>¿Qué efectos ha tenido o se espera que tenga la intervención sobre el contexto?</i> 13. <i>¿Cómo se valoran las perspectivas de replicabilidad y el grado de innovación de la intervención?</i>

<p>PERSPECTIVA DE SOSTENIBILIDAD</p> <p><i>Medir las probabilidades de que se mantengan los efectos positivos de la intervención una vez finalizado el plazo de implementación de la misma</i></p>	<p>14. <i>¿Qué efectos positivos de la intervención tienen potencial para mantenerse una vez finalizado el plazo de ejecución de la intervención?</i></p> <p>15. <i>¿Las capacidades de los beneficiarios permiten que se apropien de los resultados de la intervención?</i></p> <p>16. <i>¿El contexto y las instituciones locales apoyan los efectos de la contribución a medio y largo plazo?</i></p>
---	---

Se espera que la evaluación sea un diálogo constructivo con todos los actores involucrados, asegurando metodologías inclusivas y participativas, la consideración de la diversidad, incluyendo el género y los diferentes tipos de impedimentos y problemas de accesibilidad.

8. Antecedentes.

Título del proyecto: “Empoderamiento de mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, Bolivia FASE II”

Ubicación: Departamento de Chuquisaca.

Provincia: Oropeza.

Municipio: Sucre

Distrito: IV

Período de ejecución: 12 meses (21 octubre de 2022 al 20 de octubre de 2023)

Población Beneficiaria:

Beneficiarios	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
directos	156	0	156
indirectos	9.076	11.095	20.171

9. Resumen del Proyecto: Breve descripción (máximo 10 líneas) de la Intervención:

En la Fase I se sentaron bases para empoderar a mujeres en situación de violencia y desprotección (vía capacitación y organización) y se apoya a las entidades públicas- servicio social y legal municipal- (vía fortalecimiento para que cumplan su rol) En el resultado 1 de esta Fase II se completa cobertura a los 83 barrios, formando 40 nuevas promotoras de Derechos humanos, reconocidas por autoridades locales. En el resultado 2 de la Fase I, se apoyó la independencia económica instalando un vivero forestal comunitario y 80 carpas solares de producción familiar hortícola, que se amplían a 130 con esta Fase II. El 50% de producción es para seguridad alimentaria y 50% para comercialización BIO, aplicando el estudio de mercado de la Fase I. Todo con el Objetivo de empoderar a las mujeres migrantes, en línea con el ODS 5, metas 5.a y 5.b

10. Actores implicados.

Los actores implicados en el proyecto a evaluar son:

- 76 mujeres promotoras FASE I
- 40 mujeres promotoras FASE II
- 76 juntas vecinales
- 80 mujeres productoras FASE I
- 50 mujeres productoras FASE II
- Personal del SLIM del Municipio de Sucre
- Personal del SLIM Distrito IV

- Funcionaria Defensoría del Distrito IV
- Sub alcalde Distrito IV

Por su parte los actores implicados en la evaluación son:

- Fundación FABRE - ONGD gestora y responsable del proyecto ante el Gobierno de Navarra.
- Fundación Intercultural Nor Sud. - ONGD local y responsable que ejecutó el proyecto en Bolivia.
- Unidad de Monitoreo de la Fundación Intercultural Nor Sud.
- Directiva del Grupo de Mujeres
- Presidente del Concejo Distrital

11. Alcance del Trabajo.

La evaluación final se realizará a partir de una metodología participativa, incorporé los enfoques: agroecológico, derechos humanos y de género; y que tenga como objetivo generar un proceso de aprendizaje tanto de Nor Sud como del socio local Fundación FABRE y de los beneficiarios, considerando además los criterios de evaluación, que cubrirá todo el período de ejecución del proyecto, esto es desde el 21 de octubre de 2022 hasta el 20 de octubre de 2023. El ámbito de la evaluación se realizara en el Distrito IV, del municipio de Sucre, según indica en la formulación del proyecto.

12. Metodología y plan de Trabajo

La propuesta metodológica y las técnicas de recopilación y análisis de información deben ser definidas por el equipo evaluador, acorde a la Guía de la financiera Gobierno de Navarra. Además de cumplir con las indicaciones de dicha guía, las propuestas de los equipos evaluadores contendrán los enfoques metodológicos y las técnicas que consideren más adecuadas.

Desde FABRE y la Fundación Intercultural Nor Sud se tiene especial interés en el análisis del enfoque de género y del enfoque basado en derechos humanos.

Los trabajos del equipo evaluador se realizarán según las fases de un Plan de Trabajo.

- 12.1. Fase de estudio preliminar.** Que consiste en la revisión por parte del evaluador de toda la información disponible sobre el proyecto y aquellos documentos e informaciones que se consideren pertinentes para la preparación exhaustiva de la evaluación. En esta fase deberá presentar el plan de trabajo y cronograma de trabajo considerando las fechas y plazos previstos, después de la firma de contrato.
- 12.2. Trabajo de campo.** Se desarrollará en terreno donde se ha ejecutado el proyecto,. En este momento tendrá lugar la aplicación de las metodologías y técnicas definidas como entrevistas, encuestas, reuniones con grupos focales y todo lo previsto para la recopilación y el análisis de la información, que estará especificada en la propuesta

de la consultoría. Se espera que el tratamiento de la información sea con apoyo de programas estadísticos como SPS u otro similar, el mismo que debe presentarse junto al informe de evaluación, también se debe recabar el listado de participantes por actor implicado en el proceso de evaluación.

12.3. Informe de evaluación. Finalizado el trabajo de campo procederá presentar dos informes de evaluación final:

12.3.1. Borrador del informe de evaluación. Este documento debe contener los avances y resultados de la evaluación, la utilidad de este informe consiste en que sea enviado a Nor Sud con el fin de poder debatir y hacer aportes a posibles aspectos que surjan de la información de la evaluación. El plazo máximo para enviar el *borrador del informe de evaluación* será de 10 días anterior al plazo de entrega del informe final de evaluación en este lapso se dispondrán de 5 días para que tanto FABRE como Nor Sud puedan hacer aportaciones o pedir aclaraciones y devolver el borrador al consultor (a) y/o equipo evaluador para la elaboración del informe final de evaluación

12.3.2. Informe final de evaluación. Consiste en el documento definitivo de evaluación que incorporará las recomendaciones y conclusiones.

13. Documentos y fuentes de información.

La Fundación Nor Sud y Fundación FABRE facilitarán al equipo evaluador los documentos y fuentes de información disponible y necesaria para la evaluación de la intervención. Como mínimo se aportará lo siguiente:

- Memoria técnica y económica del proyecto, formulario, anexos y toda la documentación relativa a la formulación.
- Informes de seguimiento anual técnico y económico.
- Informe técnico y económico final.

14. Resultados y entregables.

Se espera que el evaluador proporcione los siguientes documentos:

- a. Una matriz de evaluación que esboza las preguntas clave y las actividades sugeridas, los métodos de recolección de datos y las fuentes de información para cada una de las preguntas y un calendario de trabajo.
- b. Informe de evaluación final de no más de 50 páginas (excluidos los anexos), siendo el contenido mínimo el siguiente:

Resumen:

Debe ser formulado de manera compacta y breve (no más de 5 páginas) para ser empleado como un documento separado, centrándose en los puntos analíticos más importantes e indicando las mayores conclusiones, lecciones adquiridas y recomendaciones específicas.

Texto principal:

Comenzando por una descripción del proyecto evaluado y los objetivos de la evaluación, deberá seguir los criterios de evaluación indicados anteriormente, describiendo los hechos y analizándolos según cada uno.

15. Conclusiones y recomendaciones:

En función del análisis de los criterios de evaluación, las recomendaciones deberían ser realistas, operativas, pragmáticas y orientadas a audiencias de todos los niveles.

16. Anexos:

Términos de referencia de la evaluación, nombres de los/las evaluadores/as y de sus empresas, metodología para el estudio (fases, métodos de recogida de datos, etc.), marcos lógicos (original y actualizado), lista de personas u organizaciones consultadas, literatura y documentación, otros anexos técnicos, etc.

Con las apreciaciones antes indicadas el contenido puede ser mínimamente de acuerdo al siguiente modelo:

1. Resumen ejecutivo.
2. Introducción.
3. Antecedentes y objetivo de la evaluación.
4. Criterios de valoración: definición de cada criterio y preguntas de evaluación.
5. Descripción de la intervención evaluada.
6. Metodología y técnicas empleadas para la evaluación.
7. Condicionantes y límites del estudio realizado.
8. Análisis de la información recopilada.
9. Conclusiones de la evaluación.
10. Lecciones aprendidas.
11. Recomendaciones derivadas de la evaluación.
12. Anexos.
13. Alegaciones y comentarios.
14. Ficha resumen de la evaluación según formato del CAD.

17. Perfil esperado del evaluador / equipo de evaluación

Podrán presentar propuestas tanto empresas consultoras como evaluadores independientes con equipo de apoyo, preferiblemente con conocimiento de la realidad, del sector de la intervención y con experiencia en evaluación de proyectos de desarrollo. La persona o personas que conformen el equipo técnico de consultores deben cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluación intermedia, final y/o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 3 evaluaciones en Bolivia y/o conocimiento del área del proyecto).
- Un miembro del equipo evaluador o la persona evaluadora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.
- En la medida de lo posible, el equipo evaluador promoverá el enfoque de género en todo el proceso de evaluación externa.
- También tendrán que acreditar conocimiento y experiencia en el ciclo de gestión de proyectos, así como en lengua quechua.

18. Premisas de la Evaluación, Autoría y Publicación.

Todo derecho de autor recae en FABRE y la Fundación Nor Sud. La divulgación de la información recopilada y del informe final es prerrogativa de FABRE.

Durante el proceso de evaluación se deben seguir las siguientes premisas básicas de comportamiento ético y profesional:

- **Anonimato y confidencialidad.** - La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** - Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre estos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, deben ser mencionadas en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.** - Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TDR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** - El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

A estas premisas se incorporarán el respeto a la multiculturalidad, equidad de género y enfoque basado en derechos humanos.

Todo derecho de autor recae FABRE y la Fundación Intercultural Nor Sud. La divulgación de la información recopilada y del informe final es prerrogativa de FABRE.

19. Plazos para la realización de la evaluación.

El plazo máximo para la entrega del informe final de evaluación a Nor Sud, será de 20 a 25 días hábiles.

20. Presupuesto

La propuesta del evaluador debe incluir un desglose presupuestario detallado que incluya el número de días laborables, los honorarios del evaluador, los gastos/gastos diarios, seguro social y médico.

El pago se efectúa a plazos y está sujeto a la entrega de los productos y a su aprobación formal por Nor Sud como se indica a continuación:

- Prefinanciación en el momento de la firma del contrato: 20%
- Después de la aprobación del informe borrador: 30 %
- Después de la presentación del informe final: 50 %

21. Presentación de la oferta técnica y económica. Criterios de valoración.

Las empresas y profesionales interesadas deberán presentar una propuesta técnica y económica en base a 20,000.00 (veinte mil bolivianos 00/100) y los criterios expuestos en el presente documento de Términos de Referencia (TDR).

Las propuestas deben incluir:

- Curriculum Vitae del/de los consultores.
- Perfil del (a) evaluador (a) y o equipo evaluador (máx. 1 página) explicando por qué son los más adecuados para el trabajo.
- Metodología y marco conceptual detallados con los resultados esperados, los plazos y los días requeridos (máx. 3 páginas).
- Una oferta técnica y financiera en español (máx. 3 páginas), que resume su comprensión de los presentes términos de referencia, la metodología y el calendario propuestos, así como un desglose de los honorarios y gastos de consultoría.

Todas las solicitudes serán evaluadas según: claridad de la propuesta, metodología propuesta, perfil personal y experiencia.

Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico norsud@norsud.org, hasta Hrs 18:00 del día 12 de octubre del 2023.